

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico es estatista, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, de la moralidad, de la honradez, de la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones. Leyes administrativas sencillas y sencillamente aplicadas, exámenes responsables y preparatorios de sus exámenes por oposición y concursos. Previsión de los intereses de los ciudadanos, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todas las opresiones y todos los errores, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir con puntualidad y rapidez a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que y se hace caso de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelve el original de los artículos y comunicados que no son recibidos, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	175 psts.
En el resto de la Península, Balcoares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.
REEMPLAZA SUJETOS del día 10 céntimo; del mes corriente, 35; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos línea en la 3.ª.—50 céntimos de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. Pago anticipado.

EL CRÍMEN DE ARCHIDONA.

Tercera sesión del juicio oral.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Antequera 18 de mayo.

Ya telegrafié a ustedes que se esperaban grandes cosas de la sesión de hoy, y en efecto puede decirse que ha sido la más interesante de las celebradas. Los incidentes habidos, los careos suscitados, han revestido tal gravedad e importancia, que esta noche no se habla de otra cosa en todas partes. Hablando yo ayer con cierta persona muy importante de esta, me decía:

—¿Qué le parece a V. la causa?

—Es interesantísima.

—Y qué juicio ha formado V.?

—Que por más que parece existir convicción de que el Registrador Peris es el autor del crimen, no existe una prueba plena que lo acuse.

—Mañana variará V. de juicio—me dijo esa persona.

Y efectivamente, muchos de los que como yo pensaban, han cambiado de opinión. Esta mañana supe que en un capacho de palma que se encontró en la cárcel, se había descubierto un doble fondo, en el cual había escondido un escoplo o formón de carpintero y una serrucho. Cuando corrió la voz por Antequera del hecho que me ocupa, comenzaron los consiguientes comentarios. ¿Se trataría de escapar Peris? se preguntaban los unos a los otros.

A las once de la mañana ya está rodeado el ayuntamiento de curiosos.

Más gente acudió hoy que ninguno de los días anteriores.

A las doce se abre la sesión.

El secretario da lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Importante testigo.

Se presenta previo llamamiento, Salvador Martín García.

Este es el demandado de la fonda de La Perla de Málaga. Tiene 42 años, es casado y declara no ser amigo ni enemigo de las partes interesadas en el proceso.

Fiscal.—¿Desde cuándo conoce V. al procesado?

Testigo.—Desde hace unos dos años, que es el tiempo que lleva de concurrir a la fonda en que estoy sirviendo.

F.—¿Recuerda V. qué le sucedió con Peris la penúltima vez que fué a Málaga?

T.—Vaya si me acuerdo, y ojalá no le hubiera conocido nunca! (Risss.)

F.—Diga el testigo lo que recuerde.

T.—Un día, me dijo que subiera a su cuarto. Subí y me preguntó: ¿Quiere V. ir a Granada a facturar una cajita?—Buena, le contesté, pero antes es preciso ir a pedirle permiso a mi señora.

En efecto, bajé el despacho y le pedí permiso a mi ama, y ésta me dijo que no debía ir yo a llevar la cajita porque si contenta papeles políticos y me los cogían, pudieran acusarme perjuicios. Yo le dije al Sr. Peris que no podía ir, y entonces éste me preguntó si yo tendría algún amigo de confianza que fuera a la estación de Salinas, que allí habría un hombre vestido de cazador, el que le entregaría una cajita y que se fuera con ella a Granada, donde la facturaría para Archidona; añadiendo que le facilitaría 300 reales en recompensa de sus servicios, y así lo hice, proponiéndoles a José Peña, el que aceptó el encargo.

F.—¿Es cierto que pocos días después de eso que V. relata recibió V. una carta de Peris, en la que le decía que el hombre que fué a facturar la cajita no había hecho bien el encargo y que le amenazaba.

T.—Sí, señor.

F.—¿Cómo le amenazaba a V.?

T.—No recuerdo.

F.—¿Quién le leyó a V. esa carta?

T.—El encargado de los libros de la fonda.

F.—¿Conserva V. esa carta?

T.—No, señor. La rompí.

F.—¿Es cierto que se le hicieron a V. ofrecimientos si no revelaba esos datos que suministra el Tribunal?

T.—Algo hubo de eso... (Risss.)

F.—¿En qué ocasión fué?

T.—Estando en la cárcel de Archidona para declarar, se acercó Peris a mí, y me dijo que me pagaría todos los gastos y me pondría un defensor si yo callaba.

F.—¿Y V. que le dijo?

T.—Que parecía mentira que se acercase a mí a darme la conversación.

F.—Ofrecimiento de dinero ¿hubo?

T.—No, señor.

F.—¿Volvió a Málaga el Sr. Peris?

T.—Sí, señor. Poco tiempo después.

F.—¿Qué tiempo habría?

T.—Tres ó cuatro meses.

F.—¿Fué por la Pascua?

T.—Sí, señor.

F.—¿Le dijo a V. algo?

T.—Que si me había enterado de lo que había ocurrido en Archidona.

F.—¿Qué contestó V.?

T.—Que si, que había oído decir que un médico había sido muerto por una caja explosiva. Entonces me dice el Sr. Peris: ¡Chito! Y como a mí no me iba ni me venía, callé.

Defensa.—¿Qué trage llevaba Peris cuando iba a Málaga?

T.—Uno de mezclilla. El mismo que tenía en la cárcel.

D.—¿Usaba barba?

T.—Sí, señor, como si se la empezara a dejar. Muy cortita.

Se verifica un careo entre el testigo y el procesado.

El testigo dirige cargos al procesado, tan abundantes y continuados, que es imposible seguirlos.

El declarante afirma con gran energía que él dice verdad. Que Peris fué el que le dijo todo lo que declaró y que responde de su veracidad con su pesocezo. (Risss.)

El procesado niega, aunque someramente.

El que fué a Salinas.

Se llama José Peña Herrera.

Declara de conformidad con el anterior testigo, hasta el momento en que llegó a Salinas.

F.—¿A quien encontró V. allí?

T.—A un señor con patillas y gafas y vestido de cazador. Estaba al pie de un árbol. Estuvimos almorzando y me preguntó si el camarero de la fonda me había dado algún dinero, y yo le dije que sí, que me dió tres papeles de cinco duros. Me entregó la cajita envuelta en un pañuelo de Yorbas y me dijo: no le des golpes pues van ahí cosas delicadas.

F.—Lo ofrecieron a V. algo por que callara.

T.—Sí, señor. Un día en la estación me dijo un compañero que me buscaba un señor. Me acerqué al caballero y me citó para aquella noche en la plaza de la Constitución de Málaga. Yo fui a la cita y dije que para qué me querían y contestaronme diciendo que me dependía el porvenir de un padre de familia. Yo comprendí que no se trataba nada bueno, les dije que si me volvían a hablar ó a buscar llamaria a la Guardia.

Defensa.—¿Aquella noche qué traje llevaba el hombre que habló con V.?

T.—Llevaba capa, iba embozado y sobre el embozo se le veían unas gafas.

D.—¿Y usted quién cree que fuera?

T.—Por la estatura y las gafas yo creo que era el mismo señor que me dió la cajita para facturarla en Granada.

Presidente.—¿V. conoce al procesado?

T.—Sí, señor.

F.—¿Es ese que hay ahí?

T.—Sí, señor ese es el mismo que me entregó la caja en la estación de Salinas.

P.—Llegaron a ofrecerle a V. dinero los hombres que le buscaron en la estación de Málaga?

T.—Sí, señor.

P.—¿Recuerda V. cuánto?

T.—De cuatro a seis mil reales.

Acusador privado.—¿Dijo V. al teniente de la Guardia civil Sr. Model que le habían ofrecido dinero?

T.—Sí, señor.

Presidente.—Cuando el hombre de las gafas le dijo a V. que no le diese golpes a la caja; ¿qué pensó iba dentro?

T.—Yo, la verdad, creí que iba dinero y me diéron intenciones de abrirla. ¡ojalá la hubiera abierto!

Doña Juanita.

No se crean mis queridos lectores que esta D.ª Juanita es la protagonista de la opereta del mismo nombre.

D.ª Juanita es la dueña de la fonda La Perla de Málaga, y ha venido a declarar en este proceso como testigo de cargo.

D.ª Juanita es una señora viuda, de unos 38 años, simpática y graciosa, y con ese modo de hablar sui generis de las mujeres malagueñas.

Su conversación es picarona é ingeniosa, y alterna sin enfadarse en toda clase de conversaciones.

Es muy discreta, y el constante trato que tiene por la índole de su establecimiento, ha hecho que sea una muger franca y que sabe lo que se hace.

Su declaración no es importante, pues no nos dice nada nuevo; solo se concreta á decir que no dejó marchar al camarero Salvador Martín porque le hiciera falta en la fonda.

Que es cierto que Peris paraba en la fonda y que lo pude asegurar en primer lugar porque le conocí por tal circunstancia y en segundo porque consta su nombre en el libro de entrada y salida de los viajeros.

El Abogado defensor le pregunta si en los libros ponia Peris ó Pérez, á lo que contesta que unas veces se ponia una cosa y otras otra.

En un careo con el procesado, ratificándose doña Juanita, dice:

—En el libro se ponia «D. Ricardo Peris, de Archidona, Registrador».

Procesado.—Registrador no se ponia. Si yo hubiera ido á cometer un delito, sería una estupidez poner mi nombre y mis señas.

Terminado el careo, se presenta á declarar otro camarero de dicha fonda.

Solo declara que no recuerda que el camarero Salvador Martín recibiera ninguna carta de Peris. Que él lleva los libros de la fonda y la correspondencia de ella.

Otro testigo, que es camarero de la fonda de El Cisne de Sevilla, dice que recuerda la fisonomía del procesado, pero que no sabe donde le ha visto; que el demandado de dicha fonda, Francisco Ignacio Alvarez le merece muy buena opinión y que es muy bueno.

Antonio Díaz Leon.

Es carpintero en Archidona, y según declara, vivía cerca de Peris, pero que con él no tenía más amistad que la de ser vecinos.

Fiscal.—¿Sabe V. si el Sr. Peris tenía un estuche de herramientas de carpintería?

T.—No lo sé.

F.—¿Le dió V. alguna herramienta Peris para que se la afilara?

T.—Sí, señor.

F.—¿Recuerda qué herramientas fueron?

T.—Unos formones y una cuchilla de cepillo.

Después de varias preguntas más, el testigo se retira, entrando á declarar el juez de Archidona,

D. Indalecio Villaverde.

Después de las generales de la ley, le pregunta el Fiscal.—¿Conoce V. á Peris?

T.—Superficialmente.

F.—¿Le vió V. en Málaga alguna vez?

T.—Sí, señor.

F.—¿Qué le dijo V. el día que lo vió?

T.—Yo iba con otro señor, y cuando le vimos venir me dijo este señor que Peris se había casado; así es que en cuanto llegó le dije: «Que sea enhorabuena,» y seguimos hablando.

F.—¿La enhorabuena no se la dió V. porque había concluido con Dolores Gonzalez en sus relaciones amorosas?

T.—No, señor. Eso si lo dije, fué después que el Sr. Peris me dijo ciertas cosas.

F.—¿Qué cosas eran esas?

T.—Que dijo que su mayor gloria consistía en haber hecho querida suya á la mujer del que le había quitado la novia.

Celábrase un careo entre el procesado y el testigo. Este le recuerda el sitio y lugar en que Peris pronunció tal frase, y le dice que fué en un café cantante de Málaga, en un gabinete reservado, donde estuvierón bebiendo con unas mujeres.

Peris expone que el testigo no dice verdad, pues «él no ha podido decir, ni dirá nunca, porque para ello no tiene motivos,» que Dolores Gonzalez haya sido su querida. Que si fué su novia y la apreciaba mucho y que el día que supo la muerte de esta, lo sintió como el que más.

Cada careo se ratifica en sus declaraciones.

Preséntase después el fiscal municipal de Torrente.

Fiscal.—Ha sido V. procesado alguna vez?

T.—Lo estoy en la actualidad.

F.—¿Por qué?

T.—Por una negociación de papel del Estado.

Dice que sabe que Peris llegó á Valencia en la noche del 22 al 23 de diciembre.

D. Gaspar Ronda, capitán de la Guardia civil en Torrente, declara que había oído decir que dijo el padre político de Peris, que iba á ir á Madrid con una cartera de onzas para salvar á su yerno de un compromiso que tenía.

La señorita Casta Palomero, es prima del interesado, y dice que recuerda haber recibido cartas de Peris y su esposa que le enviaban desde Valencia.

Que recuerda que en una de las cartas venia la fecha emendada, pero no recuerda qué fecha era.

Josefa Aguilera, criada de Palomero, declara haber oído la detención del petardo.

Francisco Berteli dice que es de Archidona; que sabe que Palomero bebía, pero que ignoraba si tenía mala bebida.

D. Manuel Pablo Saez, dice ser factor de la estación central de Sevilla; que recuerda haber facturado una cajita el 20 de diciembre último, cuya caja la llevó un mozo de la fonda del Cisne.

Procurado por la defensa por qué recuerda que facturó esa caja, dice que porque así consta en los libros correspondientes.

Se renuncian varios testigos por la acusación y la defensa.

Se presenta D. José Belmont y Saez, padre político de Peris.

Hace extenso recordatorio de las fechas en que su yerno estuvo en Valencia y Torrente.

Declaran otros dos testigos de escasa importancia, porque ya sus declaraciones no ofrecen novedad, pues son repetir antes citadas.

La sorpresa.

José Casado es escribiente del Registrador de la propiedad Sr. Peris.

Cita los días en que esta usó de licencia; que Peris iba al campo todas las tardes después de cerrar la oficina.

Afirma que conoció á Palomero; que éste paraba en su casa bien poco y que la mayor parte del tiempo se la pasaba en los cafés bebiendo.

Defensa.—¿No ha oído V. decir nada del crimen; si ha sido crimen ó que fué?

T.—Yo oí decir que Palomero estuvo aquí, en Antequera á comprar dinamita ó nitro-glicorina, pues iba á hacer una cosa muy grande.

D.—¿A quién ha oído V. decir eso?

T.—Al mismo á quien Palomero le preguntó donde vendían esas materias.

D.—¿Quién fué ese señor?

T.—D. José Quirós.

D.—Señor Presidente: la defensa ruega al Tribunal que, puesto que el señor á quien se refiere este testigo se encuentra en el salon, se presante á declarar.

Acusador privado.—Pido la palabra.

Presidente.—¿Lo tiene la acusación?

A.—Esta representación no creo procedente la petición de la parte contraria, puesto que la ley previene que ningún testigo podrá encontrarse presenciando la vista antes de declarar, pues su acusación no será válida, y el Sr. Quirós se encuentra dentro de la sala.

Además, el Sr. Quirós no ha declarado jamás en este sumario ni está propuesto como testigo por ninguno de las partes. Por lo tanto, ruego á la sala, se sirva desestimar la proposición de la defensa.

Presidente.—En vista de que sobre este asunto ha de deliberar el Tribunal, se suspende la sesión por cinco minutos.

(En el minuto comentábase por el público el debate y la causa que lo ha provocado. Esta es la sorpresa de que hablé á Vds. en mis anteriores cartas, acerca de que una persona que no había figurado en el sumario como testigo, se decía iba á presentarse al Tribunal para hacer declaraciones importantísimas

y que hasta ahora había sido un secreto para todo el mundo.)

Reanudóse la sesión, y continua declarando el anterior testigo.

El Sr. Presidente.—En virtud de lo que previene el art. 729 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y atendiendo á la importancia del caso, el Tribunal considera admisible lo propuesto por la defensa de D. Ricardo Peris Mercier.

Acusador.—Deseo se consigne la protesta de la acusación privada.

Presidente.—Que se consigne.

Fiscal.—¿El testigo es dependiente del procesado?

Testigo.—Sí, señor.

F.—¿Qué sueldo tiene en la oficina?

T.—Cinco reales diarios.

Presidente.—Puede V. retirarse. Que suba el señor D. José Quirós.

Este, que está en el salon, sube al estrado y comparece ante el Tribunal.

Dice ser casado y tener treinta y tantos años de edad.

Presidente.—Ya ha oído V. lo que se dice: ¿es verdad que contó V. eso á Casado?

Quirós.—Yo no le he dicho á Casado ni una palabra.

Yo tenía ese secreto guardado en mí porque con decirlo creía perjudicar á alguien. Me pesaba en la conciencia y estaba ya dispuesto á decirlo al Tribunal.

Un día, vino Palomero á Antequera y yo me lo encontré en el casino.

Me llamó á parte y me dijo: ¿tú sabes donde podrá comprar secretaente dinamita ó nitro-glicorina?—Yo le contesté, que no, añadiéndole que para qué quería eso.

El me contestó que el casamiento de su suegro iba á ser su desdicha y que si quería la dinamita era porque quería hacer con ella una aonada.

En mi conciencia—dice el testigo—pesaba esto como losa de plomo, y por si algo pudiera revelar de sí la muerte de Palomero pudiera ser á consecuencia de un suicidio, lo digo aquí ahora para mi tranquilidad. Lo que niego es que yo haya revelado este secreto á el escribiente Casado.

P.—¿Ha terminado V. ya?

Q.—Sí, señor.

P.—Puede retirarse.

Las partes renuncian á la presentación de varios testigos.

Se ha terminado la prueba testifical.

No cerrará esta carta sin consignar aquí un aplauso al digno jefe de esta seccion de telegrafos don Manuel Navarro de Salas, y á los laboriosos empleados D. Rafael Palomo, D. Francisco Perez, D. Pedro Quirós y D. Manuel Navarro.

No descansan un solo momento en sus trabajos de remisión de despachos, pues aunque estos duran todo el día y toda la noche, ellos están constantemente con el manipulador en la mano y cumpliendo dignamente con su deber.

LERIN.

Telegramas á «El Defensor.»

Sevilla 19, nueve noche.

En la corrida de toros verificada hoy en esta plaza, el último enganchó á Mazzantini produciéndole dos heridas graves en el bajo vientre y en el muslo.

Reina gran consternacion entre los aficionados.

Se teme por la vida del diestro.

Trasladado á la fonda, en una camilla y seguido de más de tres mil personas, le asisten los médicos más notables de esta ciudad.—P.

Madrid 19, nueve noche.

La reina se ha restablecido completamente.

El Sr. Sagasta ha regresado de Aranjuez.

Siguen los comentarios, cada vez más calurosos, acerca del incidente del Congreso sobre las manifestaciones militares.

Reina mucha animacion en los circulos políticos.—F.

Paris 19, seis tarde.

Se ha perpetrado una nueva tentativa de asesinato contra el czar de Rusia, que escapó milagrosamente con vida.

Toman incremento los desórdenes en Bélgica.—M

Miscelánea.

La novillada de ayer. El anuncio de que iban á torear seis becerros de tres años

Los Niños de Sevilla atrajo ayer gran concurrencia a nuestro circo taurino. En los tendidos de sombra habia un lleno completo, y en los de sol no era tampoco escaso el número de espectadores.

Los bichos lidiados procedian de la vacada de Varela, y se habia anunciado por la empresa que tomara parte en la funcion, como director de plaza el aplaudido diestro cordobés Tenreiro; pero, no sabemos por que razon no se cumplió ayer el ofrecimiento saliendo solo á torear los niños que si bien tienen mucho valor y excelentes facultades, para su corta edad, no pueden, ni con mucho, hacer la lidia en condiciones de que los toros lleguen, como deben llegar á las banderillas y á la muerte.

A las cuatro ocupó su silla el presidente y rompió plaza Culebro, negro meano de libras que se acercó tres veces á los de aupa sin ocasionar bajas en la caballeriza y dando lugar á que los Ligartijos del porvenir se lucieran en los quit-s. Entre Colorin y Quinito le colgaron tres pares de rehiletos, y el bicho pasó á manos de Faico, que encontró al animal sin hacer nada por él. Comenzó su faena con un buen cambio, se tiró varias veces á matar, y sufrió algunos acosones. Transcurrido el tiempo reglamentario Culebro fué conducido al corral, pues el espada en razon á

su pequeña estatura no logró despachar á su contrario.

El segundo, llamado con razon Mansito solo se dejó sentar el pelo tres veces por los picadores. Rojas y Saleri chico le pusieron los pares de banderillas, y Minuto despues de una brega interminable y una larga serie de pinchazos, medias estocadas, ó intentos de descabello, consiguió dar cuenta del bucy que estuvo tapándose y muy guason en toda la refriega. Minuto oyó muchas palmas y fué agraciado con la oreja del toro.

Espejito fué el tercero y como sus hermanos difuntos demostró poca afición á la muerte de varas. Banderilleado con par y metido, Colorin lo pasó de muleta y le propinó hasta siete pinchazos; sin conseguir que el toro doblara las patas. Sonaron los clarines, se abrieron las puertas del arrastradero y Espejito fué á unirse con los maños al corral.

El cuarto novillo se llamaba Cocinero. Fué el más malo de la tarde y huyó lo mismo de los ginetes que de la gente de á pié. El público pidió la retirada del bucy, y el presidente accedió á ello.

Quinto toro. Cerrajero, castaño, retinto de buena estampa y el mejor de la tarde. Tomó cuatro varas, y pasó á banderillas, cuando aun podia haber tomado algunas picas más. Colorin lo puso un par de banderillas, y sin otra preparacion sonó el clarín para la muer-

te. Un aficionado pide permiso para estoquear, y no se le concede. La presidencia mandó retirar el toro.

Calesero, negro meano fué el que cerró plaza. Tomó cinco varas, le colgaron dos medios pares de banderillas, y despues de ser trasteado y pinchado varias veces por Minuto, que no consiguió dar cuenta de él, fué á hacer compañía en el corral á los otros cuatro novillos de la clase de retirados.

RESUMEN. El ganado de malas condiciones para la lidia y demasiado grande para toreros tan pequeños. El toro más aceptable fué el quinto.

Los niños, estuvieron muy valientes y consiguiendo justísimos aplausos.

Los espadas hicieron cuanto fué posible, y más, por agradar al público. Toreando de capa fueron muy aplaudidos.

La entrada buena.—PAQUIRO.

Teatro. Las obras que constituyen el repertorio de la compañía de zarzuela cuya lista publicamos ayer, son: Campanone, Marta, Jugar con fuego, La hija del regimiento, Marina, La tempestad, Un regalo de boda (nueva), Marina (ópera), Salto del Pasiego, La Mascota, Bocaccio, El molinero de Sabiza, El anillo de hierro, El reloj de Lucerna, Los mosqueteros grises, Coro de señoras, La Diva, Para casa de los padres, Los diamantes de la corona, La gallina ciega, y otras mu-

chas del repertorio antiguo y moderno.

Hé aquí la nota de los precios:

Plateas y palcos principales de proscenio, sin entrada, 45 rs.; palcos segundos de idem, sin id., 35; plateas y palcos principales sin idem, 35; palcos segundos sin id., 20; butacas de patio con entrada, 6; delanteras de platea, galería principal y anfiteatro con id., 4; asientos de platea y anfiteatro principal con id., 4; delanteras de galería y anfiteatro alto con idem, 4; delanteras de paraiso con id., 3. Lotes de entradas para palco, á 3 reales una.

Toda localidad que exceda de una peseta tendrá el aumento de diez céntimos de sello movil, y toda entrada ó localidad con entrada pagará cinco céntimos por arbitrio municipal. El abono queda garantido por el arrendatario del Teatro.

A los abonados á la última temporada en este teatro, se les reservarán sus localidades hasta hoy 20.

Si por cualquier causa tuvieran que suspenderse ó dejaran de darse las funciones anunciadas ó parte de ellas, el abonado no tendrá otro derecho para con la empresa que recibir el importe de las que no hubiese disfrutado.

Casa. Se alquila la núm. 25 de la calle del Aguila. Tiene un extenso jardín, cochera, cuadra y agua corriente y abundante.—Se enseña todos los días de doce á cinco de la tarde.—Precio y condiciones, calle Horno del Hizo, núm. 22.

Gran abaratación de música y pianos de Antonio Solá. — Sacrido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fabricas del reino y extranjeras, incluso las de Erard y Pleyel. — Sus precios son los más equitativos posibles, resultando más baratos que los de las fabricas de Madrid. — Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Bloccion á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidando y tomando en buenas condiciones. — También se venden á plazos y se admiten cambios. — Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. — Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alto, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. — Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmerulosamente reformados. Verticales de 5.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 400 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

D. José Fernandez, cirujano dental, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 250 cuartilla. — Blanco, 9 pesetas arroba y 225 cuartilla. — No equivócase, Naranjo Chico.

Interesante al público.

Tahona, Placeta de Gracia, núm. 30. Para que no pueda dudar el público de la clase de pan que se elabora en este establecimiento, de la propiedad del señor Mariscal, inmejorable en su calidad y perfeccion, desde el 1.º del corriente se marca con un sello color rosa con el nombre del fabricante y domicilio, así como el peso y precio de cada pieza. — Deseoso el dueño de este establecimiento de dar á conocer este artículo con toda la extension posible por su inmejorable calidad y aseo con que se fabrica, sin que hasta hoy tenga quien le haga competencia en su clase, exige de este respetable público que, para poder juzgar esta verdad, se dirijan á los puntos de venta que son los siguientes: Depósito central, placeta de Gracia, 30, Miguel García Mariscal, donde se hacen contratos á trigo, al contado, por quinconas, y por meses vencidos, sirviéndose á domicilio. — Capuchinas, tienda de comestibles de don Manuel Lopez Garrido. — Capuchinas, tienda de pan de D.ª Adela Hernandez. — Pescadería, tienda de comestibles de don Ramon Suez. — Bibarrambles, D. Eduardo Maldonado. — Jaudenes, doña Rosa Castro. — Alhóndiga, D. Diego Romero. — Puerta Real, doña Amalia (panadera.) Placeta de las Cobas, D. Antonio Esteves. — Navas, D. Luis Saiz. — San Matías, D. Miguel Romero. — Carrera de Genil, D. Antonio Romero. — Puentezuelas, D. Antonio Malagon. — Pilar del Toro, D. Francisco Ontiveros (puesto de harinas.) — Placeta de los Lobos, don Eduardo Cubillas. — Santa Paula, D. Alejandro Frutos. — Calderería Vieja, doña Josefa Garcia (tienda de pan).

Valdepeñas por el propio cosechero. — El cosechero da vino de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece do á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. — Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. — 1, Recogidas, 1.

VENTA.

A voluntad de su dueña se venden varios capitales de censos, impuestos sobre fines rústicos y urbanos que radican en la ciudad de Guadix. — Las proposiciones se admiten casa de D. Luis Vanni, Carrera de Genil, 29, piso 3.º, hasta fin de mayo.

ACADEMIA ESPECIAL DE MUSICA DE ANTONIO GUILLEN ARANDA. Honorarios: Solfeo, 5 pesetas. — Canto, 750. — Solfeo y piano, 750. Venta de un piano y música.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42. Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio á domicilio. Doceena de chicas, 18 reales. Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cerceceria.

ACADEMIA PERMANENTE DE CONTABILIDAD MERCANTIL Y DE LAS LENGUAS FRANCESA, INGLESA E ITALIANA. Mendez Nuñez, 27, bajo. Lecciones de noche para comerciantes.

Boca. El Tesoro Univo sal de la Boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías, y da frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. — De venta, en la farmacia de D. Nicolás Pontes. — San Juan de Dios 55. — Granada.

Se vende un piano nuevo alemán. Su autor C. Rosnisch de Dresden. — Darán razon, casa del Sr. Rodriguez Murciano, Horno de San Matías, 8, y portería de San Anton, núms. 7 y 9.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hiposfítos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hiposfítos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depositario en Granada, D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

L' UNION. COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828, RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN. Capital: francos: 10.000.000'00 Reservas: » 5.670.000'00 Primas a cobrar: » 53.382.004'31 Total de las garantías: » 69.052.004'31 O sean reales. 276.208.017'24

Esta Compañía, que cuenta más de CINCUENTA Y OCHO AÑOS de existencia, tiene pagado desde su fundacion por siniestros más de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE FRANCOS. Capitales garantizados en 31 de diciembre de 1886, más de SETENTA MIL MILLONES DE FRANCOS. Domiciliada en París: rue de la Banque, 15. Director de la Sucursal española: D. Manuel Gés, Ancha, núm. 24, Barcelona. Subdirector en la provincia de Granada, D. Francisco de Paula de Góngora y del Carpio, Plaza de la Universidad, núm. 2.

AGUAS AZOADAS (Privilegio Avilés por veinte años) PLAZA DEL CÁRMEN, FRENTE AL AYUNTAMIENTO, GRANADA. Aguas muy recomendadas para todos los catarrros, especialmente para los de la garganta y pecho, el asma, la tisis y toda clase de toses. Útiles tambien para la debilidad, malas digestiones y con frecuencia para las areñillas. Contra todos estos males han adquirido gran reputacion en las principales capitales de España donde se han establecido. Los aparatos de inhalacion y pulverizacion, así como la fuente para el agua en bebida, son los más perfectos y elegantes que se conocen hasta el día. El establecimiento, confortable y elegantemente dispuesto, está llamando la atencion de cuantas personas lo visitan, y se halla abierto todos los días, desde las ocho de la mañana hasta el oscurecer.

FARMACIA DE ORTIZ PUJAZON, SAN JERÓNIMO, 13, GRANADA. Emulsion de aceite de bacalao (CON HIPOSFÍTOS.) Cura las escrófulas, tisis, raquitis, anemia y consuncion. Tiene grato olor y sabor. — Frasco, ocho reales. Mlixir de breca concentrado. (ALIVIO SEGURO.) Cura las toses, catarrros, las enfermedades del pecho, de la garganta y de la vejiga. — Frasco, ocho reales. Vino de peptonas. El mejor reconstituyente. Nutre y dá fuerza á los convalecientes, á las personas débiles y á las que padecen del estómago. — Frasco, 14 reales. Dentífico Ortiz. Calma á seguida los dolores de muelas, impide las caries, los flemones y demás padecimientos de la boca. Perfuma el aliento. — Frasco, seis reales.

Agua, Polvos y Pasta Dentíficos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS, Place de l'Opéra, PARIS. Toldo. Se vende uno de siete varas cuadradas, casi nuevo, por la mitad de su valor. — En la calle de Puentezuelas, núm. 19, piso 2.º, darán razon. Por el propio fabricante de la villa de Pitros Mateo Rodriguez, se expenden guardientes de duro vino y anís, al precio de seis reales jarro. — Cruz de Piedra, frente á la casa de vecinos. Eliseo Reclus. NUEVA GEOGRAFIA UNIVERSAL. La tierra y los hombres. Traducion española por el Excmo. Sr. D. Francisco Coello. Se publica un cuaderno de cuatro entregas todas las semanas. Su precio una peseta. — Se suscribe, calle Nueva de San Anton, núm. 3, Granada. «Centro general de suscripciones.» Almoneda. Se hace de toda clase de muebles. — Elvira, 83.

ACADEMIA DE TAQUIGRAFÍA.

El reputado y tan conocido profesor único en esta capital, Sr. Martinez, que á la vez lo es de la Universidad y del Fomento de las Artes, participa al público que en atencion á haber cedido la cruzada de la estacion, las horas de Academia en su casa, Calderería Nueva, 6, principal, son de ocho de la mañana á diez de la noche. — Lecciones á domicilio á precios convencionales.

Se suplica al Sr. D. Francisco Lopez Ruiz, vecino de Granada, que se pasa por la calle de Caballerizas, núm. 8, para entregarle unos documentos de interés que se le han extraviado, y que desde hace algunos días tiene en su poder Angustias Terrones.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, un excelente estrado y algunos lienzos, cobres y tablas de reconocido mérito. — Placeta de Torvar, núm. 4.

Botica. Se vende una en esta capital, por fallecimiento de su dueño. — Darán razon, Recogidas, 6, principal, izquierda.

Un joven desea colocarse de sirviente. — Darán razon, plaza de la Trinidad, los guardas del solar de la Intendencia.

Se alquila ó se vende una casa en esta ciudad, calle Real de San Lázaro, núm. 38, con fabrica de aguardientes y gran extension para cualquiera industria. — Darán razon, posada de la Cruz de Lagos, en el camino de Armilla.

Vinagres de yema, cordobeses, de inmejorable calidad. Se dan muestras gratis á quien lo desee. — Se vende calle de San Jerónimo, núm. 9, despacho de petróleo.

Traslado. El establecimiento de sastre de Ariza, situado en la plaza de Bibarrambles, acera de don Joaquin Mazó, se ha trasladado á la acera de la derecha de la misma plaza, frente á la Virgen del Palacio Arzobispal, entresuelo.

Se alquila un piso segundo con diez y siete habitaciones grandes y hermosas, reparto modelo con bastante independencia. San Agustín, 6.

Se traspasa una tienda de comestibles en la calle de S. José núm. 34, equinada á la calle Nueva de San Anton.

La gran via. Todas las piezas de esta aplaudida zarzuela, para piano y para canto, se vende en el almacén de D. Antonio Solá, San Miguel Alto, núm. 1.

La Peptonas. ¿Que nombre dado á una cosa tan vulgar! ¿Abriais puesto en duda que hicieseis la Peptonas como Sancho Panza hacia la prosa? Sin embargo nada es más cierto. El chocolate que tomáis por las mañanas, las chuletas que coméis á medio día y la comida por la tarde, no son, despues de seis horas de digestion, mas que la Peptonas de la que recibimos el vigor y la salud; todas las fuerzas de la economia se ponen á contribucion para producir este precioso fluido, sin embargo mas de un estómago sucumbe á tal faena porque malos condimentos son la vida febril que nos arrastra, la anemia y la consuncion que nos persigue. Mr DEFRESNE, farmacéutico distinguido, se ha propuesto dar auxilio al estómago y lo ha conseguido completamente pues, en virtud de la accion disolvente, que la Pancreatina ejerce sobre la carne de bucy, el prepara enormes cantidades de Peptonas y las mezcla con un vino generoso. El ha hurtado al Olimpo su ambrosia, su nectar. El VINO DE PEPTONA DEFRESNE, tónico y reconstituyente, completa la alimentacion de las personas debilitadas ó enfermas en las que produce verdaderas resurrecciones. En Granada, Santos Perez, Arco de las Cucharas.